

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2025/11919 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la información pública de la memoria valorada de nueva instalación de red de agua potable, anexa al proyecto básico y de ejecución de pavimentación de viales y red de saneamiento general de las UUEE 26-A y B-Xelvaneta. Expediente 2024/14506Q.*

ANUNCIO

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 188, de 01/10/2025, se publicó un anuncio de este Ayuntamiento referido al asunto arriba indicado, cuyo texto es incorrecto, se anula dicho anuncio y se sustituye por el que se inserta a continuación.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18/09/2025, se aprobó inicialmente la Memoria valorada de nueva instalación de red de agua potable, anexa al proyecto básico y de ejecución de pavimentación de viales y red de saneamiento general de las UUEE 26-A y B-Xelvaneta, con CSV n.º 15705373342720446476, sometiéndola a información pública por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios electrónico municipal, para que los interesados y cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas (art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

La memoria valorada podrá ser consultada por estas vías:

- Enlace:

<https://www.lliria.es/es/aviso/proyecto-basico-ejecucion-red-alcantarillado-pavimentacion-viales-uuee-26-b-xelvaneta-aprobacion-ejecucion-expte-202414506q>

- Página web del Ayuntamiento de Llíria: En "Ayuntamiento" > abajo "Tablón de anuncios" > "Proyecto básico y de ejecución de la red de alcantarillado y pavimentación de viales de las UUEE 26-A y B-Xelvaneta": Aprobación y ejecución (expte. 2024/14506Q)".

- En el Departamento de Urbanismo-1 (área de Urbanizaciones), Plaza Mayor, edificio Alts del Mercat, 2^a planta, 46160 Llíria; martes y jueves de 10:00 a 13.00 h. La consulta presencial será con cita previa por la aplicación App de la web (Ayuntamiento de Llíria > Cita previa y reservas > Urbanismo-2 > Información general urbanística), evitando los desplazamientos a las oficinas municipales si no es estrictamente necesario.

Lo que se hace público con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (arts. 83.2 y concordantes), en ejercicio de las facultades atribuidas a esta Concejalía-Delegada de Política Territorial por el Decreto de la Alcaldía n.º 2811/2025, de 09/07/2025, y por el mencionado acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

Llíria, 2 de octubre de 2025.—El concejal-delegado, Francisco Javier García Latorre.

